

Emergencia



Fecha de publicación: Diciembre de 2013
Disponible gratis para el público, no para venta individual.



Manual de Preparación para Emergencias





CONTENIDO

Introducción	1
Sus Derechos en Preparación para Emergencias	2
¿Qué Puede Hacer en su Comunidad?.....	14
Lista de Contactos en los Condados.....	15
Lista de Contactos en el Estado.....	18
Lista Federal de Contactos.....	20
Lista de Recursos para Personas con Discapacidad.....	21
Lista de Contactos para Recursos Adicionales	23
Lista de Contactos para Comunidades Indias/Naciones Tribales.....	24

INTRODUCCIÓN

En 2005, después del Huracán Katrina, el Consejo de la Gobernadora de Arizona para Discapacidades del Desarrollo (GCDD, siglas en inglés) patrocinó la elaboración de la *Guía de Planificación de Emergencia para Personas con Discapacidades del Desarrollo*, para ayudar a los individuos con discapacidades, sus parientes, cuidadores y proveedores en casos de emergencia. La devastación y repercusión de los huracanes Katrina y Sandy, además de emergencias locales en Arizona como los incendios forestales en Wallow en 2011, Yarnell en 2013, y el apagón de Yuma en 2012, nos recuerdan que nadie está a salvo de eventos serios que pueden dañarnos y dañar a nuestros seres queridos.

La planificación de emergencia comienza cuando las personas se hacen responsables de su propia seguridad. Recientes eventos catastróficos muestran que la ayuda puede tardar hasta 72 horas (3 días) o más en llegar, y que la preparación en casa es la primera línea de defensa en una emergencia.

El Consejo de Planificación de Discapacidades del Desarrollo de Arizona (ADDPC) junto con asociados como el Centro de Arizona para la Ley de Discapacidad (ACDL), el Departamento de Servicios de Salud de Arizona (ADHS), y el Consejo Estatal de Vida Independiente (SILC) vieron la necesidad de actualizar las actividades de planificación de emergencia y enfocarse en hacer que los autodefensores, parientes y cuidadores asuman responsabilidad personal por su propia seguridad.

El manual es una guía de acción paso a paso para estar preparado uno mismo para una emergencia, sea grande o pequeña. El manual proveerá detalles sobre cómo preparar un plan apropiado de evacuación, qué artículos incluir en un “paquete portátil”, y qué incluir en un paquete de 72 horas si se “refugia en el sitio”, o sea, en la casa.

Agradecemos especialmente a Ray Morris, Presidente y Fundador de Dads4Special Kids (Padres Por Chicos Especiales) cuyo manual *Guía de Preparación para Emergencias y Desastres: Individuos y Familias con Necesidades Especiales*® 2013 sirve de base para este manual. Agradecemos también al Departamento de Servicios de Desarrollo de California por otorgar permiso para usar sus materiales de emergencia *Sintiéndose Seguro, Estando Seguro* en este manual y en la capacitación de planificación de emergencia asociada con este manual.

SUS DERECHOS EN PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS

Las personas con Discapacidades Intelectuales tienen ciertos derechos cuando se trata de preparación y planificación para emergencias. En 2004, el Presidente Bush firmó la Orden Ejecutiva No. 13347: *Individuos con Discapacidades en Preparación para Emergencias*. La Orden Ejecutiva requiere que los administradores de emergencias “consideren, en su planificación de emergencia, las necesidades singulares de empleados de la agencia con discapacidades e individuos con discapacidades que son atendidos por la agencia.” La Orden Ejecutiva instruye al gobierno federal a trabajar junto con el gobierno estatal, local y tribal, así como las organizaciones privadas, para atender adecuadamente la seguridad y las necesidades de seguridad de las personas con discapacidades. Orden Ejecutiva No. 13347: Sección 1 (a), 2004.

La Ley de Enmiendas de Estadounidenses con Discapacidades de 2008 y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 requieren que las entidades estatales y locales proporcionen sus servicios y programas de forma no discriminatoria. El Título III de la Ley de Enmiendas de Estadounidenses con Discapacidades de 2008 también requiere que las empresas proporcionen sus productos y servicios de forma no discriminatoria. Las barreras a la accesibilidad pueden ser de acceso físico, políticas y procedimientos, y comunicación. Por ejemplo, las entidades públicas y privadas tienen que proporcionar “comunicación efectiva” a las personas con discapacidades. Esto significa que las entidades estatales y locales tienen que asegurar que existan varios métodos para proveer la información de emergencia, usando diferentes “ayudas y servicios auxiliares.” La igualdad de acceso a servicios de emergencia requiere planificación anticipada por los funcionarios estatales y locales de emergencias.

Su refugio local para emergencias tiene que ser accesible para personas con discapacidades y tiene que estar equipado para proporcionar servicios básicos de refugio a personas con discapacidades de desarrollo, como las proporcionan a los demás. **Se debe permitir acceso a su animal de servicio en un refugio. ¡Es la ley!**

Paso 1: Comprendiendo su riesgo en Arizona

La comprensión de su riesgo en un desastre es fundamental para la planificación exitosa de emergencia. Arizona es un estado geográficamente diverso y esto acarrea varios peligros naturales potenciales. Según el Plan de Mitigación de Riesgos Múltiples de Arizona de 2010, desarrollado por el Departamento de Manejo de Emergencias de Arizona (ADEM), Arizona enfrenta sequías, calores extremos, inundaciones e inundaciones repentinas, vientos severos, incendios forestales y tormentas de invierno. Estos eventos pueden ser causados por la naturaleza o por las personas. ADEM tiene un Visualizador de Riesgos Naturales en el Internet para identificar cuatro riesgos comunes en el estado con mayores probabilidades de afectar su vecindario, dentro de un radio de tres millas de su casa, en <http://data.azgs.az.gov/hazard-viewer>.

Los desastres naturales son sólo una parte de la planificación de emergencia. Usted podría enfermarse, y podría contagiar a otros. A veces, grandes cantidades de personas pueden enfermarse a la vez. Para más información sobre qué hacer en caso que gran cantidad de personas se enfermen, visite www.azdhs.gov.

La planificación de emergencia también incluye emergencias que pueden ocurrir en su casa. Incendios, humaredas e inundaciones pueden ocurrir en cualquier momento. Preparar su plan de evacuación incluido en este manual y llamar al 911 son sus mejores opciones en estas circunstancias.

La comprensión de sus riesgos también le ayuda a decidir si debe quedarse en casa, ir a un refugio, o a la casa de un pariente o amigo. Si los funcionarios emiten una orden de evacuación obligatoria, usted tiene que irse. Los refugios pueden ser una buena opción en estas situaciones, ya que todos los refugios para emergencias en Arizona tienen que ser accesibles para personas con discapacidades bajo la Ley de Enmiendas de Estadounidenses con Discapacidades de 2008 y la Ley de Arizonenses con Discapacidades.

Buscar refugio en otro lugar puede causar estrés adicional a una persona con discapacidades intelectuales. Hay varios consejos prácticos de refugio que las personas con discapacidades intelectuales debieran tener presentes cuando estén en un refugio comunitario.

1. Contacte al médico o enfermero del refugio si piensa que su medicamento o falta de medicamento le está dando problemas.
2. Si tiene problemas auditivos, esfuércese por entender el entorno. Observe el lenguaje corporal para saber cuándo es un buen momento para hacer una pregunta a un miembro del personal del refugio.
3. Piense bien antes de hablar. Las personas bajo el estrés del refugio podrían no entender su condición.

Arizona también cuenta con Centros de Recepción y Cuidados (RCC) que se abren cuando ocurre una emergencia importante. Los RCCs son un esfuerzo coordinado entre agencias para que la División de Seguridad Económica (DES) mantenga sus funciones de operación. Los RCCs permiten una respuesta inmediata a las necesidades de personas con discapacidades de desarrollo y sus parientes/cuidadores. Los RCCs siguen todos los consumidores atendidos por DES como ingresen a sus locales. Los RCCs ayudan a garantizar la seguridad de las personas atendidas por DES. Los RCCs ayudan a reunificar las familias y encuentran servicios alternativos durante un evento de emergencia importante. Para más información contacte a su Coordinador de Cuidados para Personas con Discapacidad de Desarrollo.

Paso 2: Construyendo una red de apoyo

Tener una red de apoyo es una de las mejores formas en que una persona con discapacidad de desarrollo puede proteger su seguridad. Cualquier persona puede ser parte de su red de apoyo, pero debe ser alguien en quien usted confíe. Su red de apoyo puede ser un pariente, amigo, compañero de habitación, compañero de trabajo, asistente personal, vecino y otros individuos. Su red de apoyo puede ayudarle en una crisis de emergencia, y debiera incluirlos en su planificación. Usted debiera hablar con ellos sobre por qué necesita que le ayuden. Por ejemplo, podría necesitar la ayuda de alguien para llevarlo en automóvil al refugio o a otro lugar. Podría necesitar ayuda para hablar con un oficial de policía o bombero u otro personal de primera respuesta.

Algunas personas tienen asistentes personales que les ayudan diariamente. Durante una emergencia, un asistente personal podría no estar disponible. Usted debiera tener siempre varias personas en su red de apoyo, incluyendo un contacto telefónico en otro estado si lo tiene disponible. Estas personas pueden ser muy útiles para ayudarle, especialmente si pierde sus apoyos regulares, como un asistente de cuidado personal. Finalmente, debiera siempre revisar su plan de emergencia a menudo y reexaminarlo por lo menos una vez al año con su red de apoyo, para que ellos también sepan qué hacer.

Paso 3: Preparación de plan para evacuación de su casa

Usted debiera preparar un plan de evacuación y tratar de mantenerlo lo más sencillo posible. Practíquelo todas las veces que sea necesario hasta que se sienta cómodo.

Plano de la casa

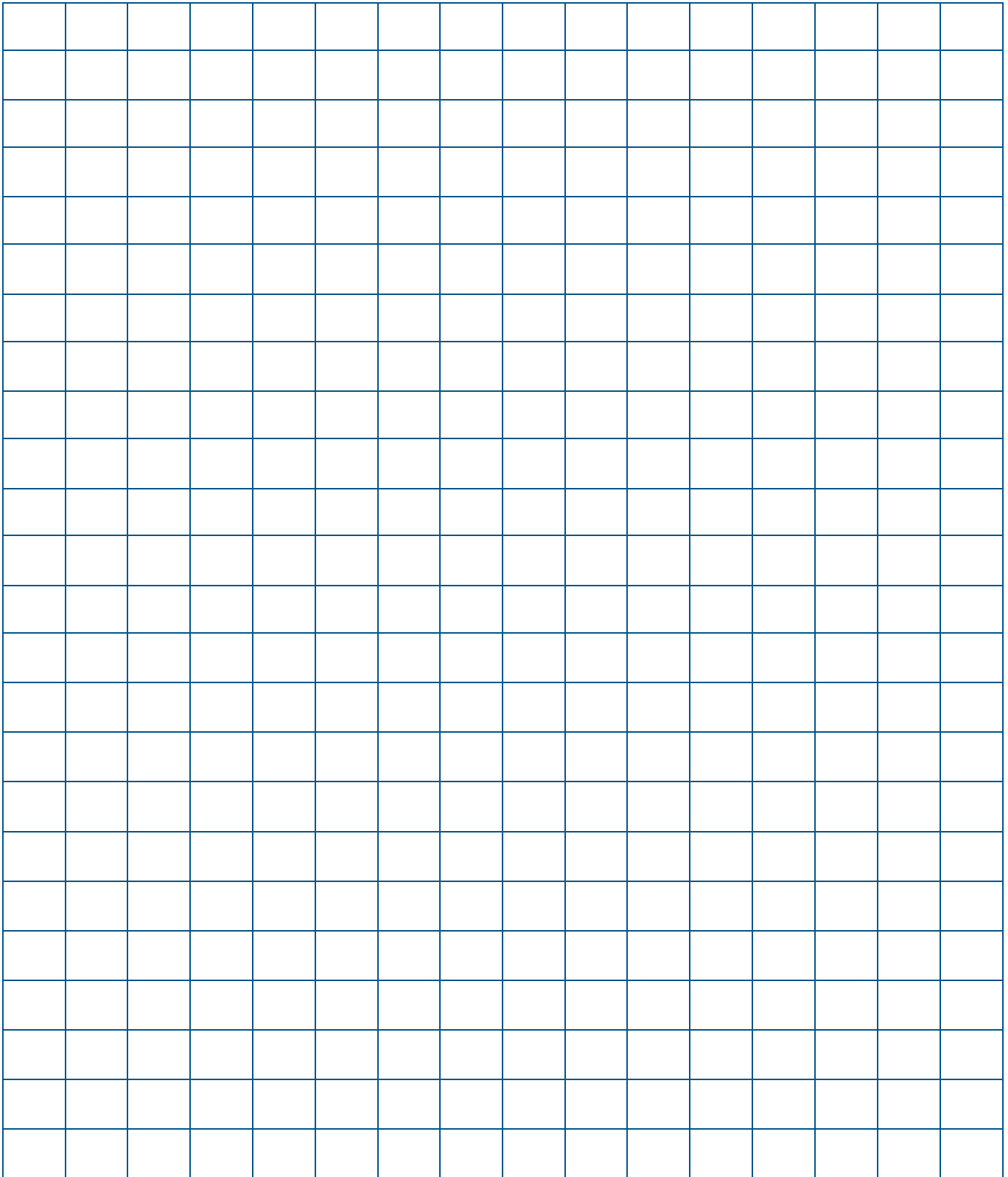
Dibuje un plano de su casa en la página 6 e identifique salidas, lugares de reunión y ubicaciones para refugio en el sitio.

Plan para refugio en el sitio:

- Reúna a los integrantes de su familia, los miembros de su red de apoyo que estén con usted y sus mascotas o animales de servicio, etc., en los lugares más seguros y utilizables de la casa.
- Dentro de su casa, seleccione la habitación que esté en el centro y tenga un mínimo de ventanas.
- Cierre con cerrojo o llave todas las puertas y ventanas.
- Coloque su paquete de suministros de emergencia en la habitación de refugio en el sitio (cubierta más adelante en el manual).
- Use plásticos y cinta adhesiva para sellar su refugio desde el interior.
- Tenga listos los paquetes de suministros (Paquete Portátil, Paquete de 72 Horas, Paquete de Necesidades Funcionales, Paquete de Animal de Servicio).
- Atienda a cada miembro individual de la familia según sus necesidades específicas.

Esté pendiente de las actualizaciones de noticias usando su radio portátil, televisión, Internet o teléfono celular y siga las instrucciones.

Plano de la casa



Salidas

Liste dos rutas principales para salir de su casa, que vayan desde las dos áreas principales donde pasa la mayor parte del tiempo en casa. (Esta lista podría usarse en lugar del plano de arriba.)

Salida 1	
Salida 2	

Refugio en el sitio

Identifique dos ubicaciones para refugio en el sitio y qué puede hacer para asegurarlas, como cerrar con llave las puertas y poner cerrojo a las ventanas. (Esta lista podría usarse en lugar del plano de arriba.)

Lugar 1	
Lugar 2	

Evacuación

¿Sabe usted la ubicación del refugio o lugar a donde puede dirigirse que cubra sus necesidades si tiene que evacuar su casa?

Sí No

Nombre	Lugar

Para localizar su refugio más cercano, hable con su Departamento local de Manejo de Emergencias.

¿Tiene usted o necesita asistencia para evacuación y/o para llegar al refugio/ubicación?

Sí No

¿Quiénes le darán esa asistencia, y cómo establecerá contacto con ellos?

Nombre	Número de contacto

¿Cuáles son las dos rutas de evacuación más seguras de su vecindario/ciudad?

Primera ruta	Segunda ruta

Lugares de reunión

Elija tres lugares de reunión: 1) justo afuera de su casa, 2) justo afuera de su vecindario y 3) fuera de la ciudad (casa de parientes/amigos).

Lugar de reunión - Fuera de casa	
Lugar de reunión - Fuera del vecindario	
Lugar de reunión - Fuera de la ciudad	

Recogiendo a los parientes

¿Qué arreglos tiene para recoger a individuos que podrían estar en la escuela/trabajo/ otros lugares?

Persona a recoger	Quién las recogerá	Lugar donde recoger	Instrucción especial

Paso 4: Identificación de su red social/de apoyo

Miembros de familia en casa

Identifique a los individuos y animales de servicio/mascotas que viven en su casa. Incluya nombres, relación, edad, información para contacto (cómo contactarlos) y cualquier otro dato que sea importante.

Nombre y edad	Información de contacto	Consideración especial

Información para contacto con red social/de apoyo y el plan de ellos

Es importante identificar con anticipación la necesidad de ayuda adicional en caso de una emergencia/desastre. Usted y/o los miembros de su familia podrían haber funcionado independientemente en la casa, pero es útil pensar quién podría ayudarle si necesita apoyo de inmediato. Estos individuos/proveedores de servicios que usted identifique serán su red social de apoyo.

Reúnase con estos individuos/proveedores de servicios y preparen y revisen su plan de preparación para emergencia, de modo que todos conozcan sus responsabilidades y funciones.

Nombre/Relación	2 Números contacto	Función/Tarea durante la emergencia

Sea específico en las funciones/tareas; incluya cosas como:

- ¿Quién le cuidará a usted si alguien está fuera/trabajando?
- ¿Quién puede proporcionar transporte?
- ¿Quién estará pendiente de usted durante la emergencia?
- ¿Con quién y donde se refugiará durante una evacuación? (Piense en amigos, programas diurnos, ...)

Red social fuera del estado

Pida a un amigo o pariente que no vive en el área/estado que sea su contacto “fuera del área”. Muchas veces durante un desastre las líneas telefónicas y redes celulares dentro del estado están fuera de servicio. Hay mejores probabilidades de hacer contacto si usted identifica un número de larga distancia o envía un mensaje de texto por larga distancia.

Los miembros de la familia debieran llevar consigo una tarjeta del contacto de emergencia y/o tener los datos en su teléfono celular. Se llamará a estos números si usted no puede establecer contacto con su sistema de soporte local, y usted se encuentra atribulado. Su contacto “fuera de área” puede coordinar una hora y lugar de reconexión para su red de apoyo.

Nombre/Relación	Teléfonos

Paso 5: Preparando un “paquete portátil” y un “paquete de 72 horas”

Los “paquetes portátiles” y “paquetes de 72 horas” son necesarios para su preparación de emergencia, y cada “paquete” tiene una función diferente. Un “paquete portátil” es una mochila o bolsa sencilla que contendrá sus artículos básicos necesarios que necesitará si tiene que dejar su casa. Un “paquete de 72 horas”, también conocido como “paquete para desastres”, es para cuando se queda en casa durante una emergencia, donde la ayuda podría tardarse 3 o más días en llegar. Ésta es una bolsa o caja mucho más grande que le ayudará a pasar una emergencia más larga hasta que recibir ayuda. Muchos planificadores de emergencias recomiendan preparar paquetes de mayor tamaño que se puedan utilizar hasta por una semana. Hable con su red de apoyo sobre qué tamaño de “paquete” servirá mejor para usted.

Paquete portátil

Éste debiera ser un paquete transportable para desastres que esté al alcance si tiene que evacuar su casa de inmediato. Recuerde adaptar los artículos a las necesidades específicas de cada miembro de la familia.

- Copia de este plan (nombres/fotografías de familia y mascotas)
- Tarjeta de identificación con fotografía
- Documentos importantes (en un contenedor hermético como una bolsa Ziploc)
 - Testamentos, poderes legales médicos, directrices médicas, expedientes médicos (puntos importantes/visión general)
 - Pólizas de seguro
 - Contratos/convenios
 - Escrituras
 - Actas de nacimiento
 - Cuentas de servicios públicos (demuestra residencia)
 - Pasaportes, tarjetas de Seguro Social
 - Inventario o registro digital de sus pertenencias/valores
- Efectivo/Tarjetas de crédito (cajeros automáticos quizá fuera de servicio)
- Lista de medicamentos diarios/de mantenimiento (para 3 días mínimo)
- Cambio de ropa para cada persona
- Refrigerios
- Agua embotellada para cada miembro (incluya mascotas)
- Equipos médicos/suministros esenciales/fáciles de transportar
 - Vea la lista especializada de abajo para suministros/equipos para necesidades funcionales posibles que podría ser necesario incluir
 - Si ingresa a un refugio para “población en general”, notifique al administrador del refugio su necesidad de equipo médico

Paquete de 72 horas o para desastres

Este paquete es más grande y debiera estar almacenado en su casa. Su “paquete portátil” puede mantenerse cerca para complementar este paquete. Recuerde hacer rotación de artículos perecederos alrededor de cada seis meses. Un buen recordatorio es cuando revisa los detectores de humo (incluya un recordatorio en su calendario). Recuerde ajustar los artículos a las necesidades específicas de cada miembro de la familia. Como mínimo, un paquete de 72 horas debiera incluir lo siguiente:

- Agua
 - Latas de verduras, frutas, jugos y carnes – éstos también pueden ser una fuente de agua además de nutrición
- Agente purificador: blanqueador doméstico
- Alimentos: no perecederos, compactos, listos para comer
- Alimentos para estrés: galletas de azúcar, caramelos duros
- Carnes ahumadas o secas: cecina
- Alimentos de alta energía: mantequilla de maní, mezcla de nueces y frutas secas, nueces
- Medicamentos: recetados (para una semana como mínimo)
- Medicamentos sin receta
 - Tylenol/Ibuprofen
 - Antiácidos, laxantes y antidiarreicos
 - Medicamentos antihistamínicos/antialérgicos: Benadryl
 - Agua oxigenada y ungüentos antibacterianos
- Paquete básico de primeros auxilios
- Herramientas y suministros: reparaciones y reconstrucciones básicas para sus necesidades particulares
- Utensilios/platos para comer y beber
 - Utensilios especiales
- Radio de baterías y/o de manivela
 - Baterías adicionales
- Bolsitas plásticas/papel de aluminio
- Abrelatas manual
- Linterna con baterías adicionales
 - Velas y fósforos de emergencia
- Silbato
- Cuchillo multiuso
- Papel/lápiz
- Papel higiénico
 - Bolsas de basura para juntar y desechar excremento humano
- Jabón/higiene personal/desinfectante para manos
- Productos femeninos
- Frazadas - almohada
- Entretenimiento
 - Juegos
 - Juguetes: no electrónicos
 - Crucigrama

Artículos especializados para paquete de personas con necesidades funcionales

Las personas con limitaciones y necesidades funcionales requerirán un paquete especializado además de los paquetes mencionados, de modo que cada paquete será especializado. Abajo se listan algunas sugerencias.

- Tarjeta de emergencia: información pertinente acerca de la persona
 - Diagnóstico médico primario
 - Barreras a la comunicación
 - Dispositivos médicos/adaptativos de dependencia
 - Lista de alergias/medicamentos/dietas
 - Información de contacto con una persona responsable
- Anteojos, ayudas auditivas con baterías
- Dispositivos adaptativos de respaldo
- Suministros para incontinencia
- Artículos/objetos que ayudan a la persona a adaptar al cambio

Paquete para su animal de servicio

Muchas personas con necesidades y limitaciones funcionales también tienen animales de servicio. Los animales de servicio nunca deben apartarse de su lado en una emergencia, y la ley protege su derecho a tener un animal de servicio con usted en el refugio. De manera que es importante preparar un paquete de emergencia para su animal de servicio y ensayar la evacuación de emergencia con su animal de servicio.

- Collar, correa, arnés
- Fotografía, medalla de identificación; asegúrese que su animal de servicio tenga microchip en caso que se separe de usted
- Tazones portátiles
- Agua de emergencia - 1 galón
- Alimentos - golosinas
- Jaula - frazada
- Juguete preferido
- Periódicos para recubrimiento
- Papel y bolsas plásticas para limpieza
- Medicamentos

¿QUÉ PUEDE HACER EN SU COMUNIDAD?

Una forma de abordar los aspectos de accesibilidad antes de una emergencia es la participación en el plan de preparación para emergencias de su comunidad o lugar de trabajo. La planificación anticipada con su comunidad contribuirá a prevenir problemas y le ayudará a sobrevivir un desastre. ¿Qué clase de asuntos puede tratar como autodefensor con los planificadores de emergencia? El Departamento de Justicia de Estados Unidos sugiere algunos de los siguientes:

1. Pida a los planificadores de emergencia que modifiquen las políticas “sin mascotas” para que las personas con discapacidades puedan traer sus animales de servicio a un refugio.
2. Pida a los planificadores de emergencia modificar las políticas de acceso a la cocina para personas con condiciones médicas que puedan requerir el acceso a los alimentos.
3. Pida a los planificadores de emergencia modificar las disposiciones para dormir de manera que satisfagan las necesidades relacionadas con discapacidades.
4. Pregunte a sus planificadores locales de emergencia o a la Cruz Roja en donde estén ubicados los refugios de emergencia y haga una encuesta en cuanto a accesibilidad física de acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidad.

Otras sugerencias relacionadas con accesibilidad para evacuación y refugios pueden encontrarse en el sitio web del Departamento de Justicia de Estados Unidos en <http://www.ada.gov/emereprepguideprt.pdf>; <http://www.ada.gov/pcatoolkit/chap7shelterchk.pdf>; y <http://www.ada.gov/pcatoolkit/chap7shelterprog.htm> (8 de octubre, 2013).

LISTA DE CONTACTOS EN LOS CONDADOS

Condado	Número telefónico	Dirección	Página web
APACHE	928-337-7630	P.O. Box 518 St. John's, AZ 85936	www.co.apache.az.us/Departments/EmergencyRisk/Emergency.htm
	928-333-5569 ext. 7829 (PHEP)*	323 S. Mountain Rd. Suite 105 Springerville, AZ 85938	www.co.apache.az.us/Departments/HealthDepartment/HealthPreparedness/Preparedness.htm
COCHISE	520-432-9220	1415 Melody Lane Bldg. G Bisbee, AZ 85603	www.cochise.az.gov/cochise_emergency_services.aspx?id=244
	800-423-7271 (PHEP)	1415 Melody Lane Bldg. A Bisbee, AZ 85603	www.cochise.az.gov/Cochise_health.aspx?id=526&ekmense=c580fa7b_170_398_525_1#
COCONINO	928-679-8310	5600 E. Commerce Flagstaff, AZ 86004	www.coconino.az.gov/index.aspx?NID=207
	928-679-7272 (PHEP) Llame sin costo: 877-679-7272	2625 N. King St. Flagstaff, AZ 86004	www.coconino.az.gov/index.aspx?NID=225
GILA	Oficina: 928-402-8767 Línea de ayuda: 800-304-4452 ext. 8888 y 928-402-8888	5515 S. Apache Ave. Suite 400 Globe, AZ 85501	www.gilacountyaz.gov/government/health_and_emergency_services/emergency_management/index.php
	928-402-8805 (Coordinator PHEP)	5515 S. Apache Ave. Suite 400 Globe, AZ 85501	www.gilacountyaz.gov/government/health_and_emergency_services/emergency_management/public_health_emergency_preparedness.php
GRAHAM	928-428-0110 Horas no hábiles/ fines de semana: 928-428-0808	826 W. Main St. Safford, AZ 85546	http://www.graham.az.gov/health-department/emergency-preparedness/
	928-428-0110 (PHEP) Horas no hábiles/ fines de semana: 928-428-0808	826 W. Main St. Safford, AZ 85546	http://www.graham.az.gov/health-department/public-health/nursing-services/
GREENLEE	928-865-5385	253 Fifth St. Clifton, AZ 85533	www.co.greenlee.az.us/emergency/
	928-865-2601 (PHEP)	253 Fifth St. Clifton, AZ 85533	www.co.greenlee.az.us/health/

*PHEP - Programa de Salud Pública de Preparación para Emergencias

LA PAZ	928-667-4310	1108 Joshua Ave. Parker, AZ 85344	www.co.la-paz.az.us/Emergency_Services.html
	928-669-9364 (PHEP)	1320 Joshua Ave. Suite A Parker, AZ 85344	www.lpchd.com/emergency-preparedness.html
MARICOPA	602-273-1411 Teletipo: 602-244-1409	5630 E. McDowell Rd. Phoenix, AZ 85008	www.maricopa.gov/emerg_mgt/
	602-372-2651 (PHEP)	4041 N. Central Ave. Phoenix, AZ 85012	www.maricopa.gov/publichealth/Programs/OPR/default.aspx
MOHAVE	928-757-0930	3250 E. Kino Ave. Kingman, AZ 86409	www.mohavecounty.us/ContentPage.aspx?id=124&cid=407
	928-753-0774 (PHEP)	700 W. Beale St. Kingman AZ 86401	www.mohavecounty.us/ContentPage.aspx?id=127&cid=465
NAVAJO	928-524-4200	P.O. Box 668 100 E. Code Talkers Dr. Holbrook, AZ 86025	www.navajocountyaz.gov/emergencymanagement/
	928-524-4750 (PHEP)	117 E. Buffalo Holbrook, AZ 86025	www.navajocountyaz.gov/pubhealth/
PIMA	520-351-3200	3434 E. 22nd St. Tucson, AZ 85713	www.pima.gov/OEMHS/index.shtml
	520-243-7909 (PHEP)	3950 S. Country Club Rd. Suite 100 Tucson, AZ 85714	www.pimahealth.org/bioterr/
	Línea de apoyo para desastres: 520-284-3517 ó 800-796-6762 Línea de crisis comunitaria: 520-622-6000 ó 800-796-6762	Crisis Response Center 2802 E. District St. Tucson, AZ 5714	www.cpsaarizona.org/AboutUs/Pages/Information-about-Trauma-and-Grief.aspx
PINAL	520-509-3555 Llame sin costo: 888-431-1311	31 N. Pinal St. Florence, AZ 85232	www.pinalcountyaz.gov/Departments/PublicWorks/EmergencyManagement/Pages/Home.aspx
	Oficina: 520-866-7301 (PHEP) Línea de reporte sobre emergencias: 520-866-7331 ó 520-866-6239 (horas no hábiles) Información sobre peligros: 866-279-7148	P.O. Box 2945 971 N. Jason Lopez Circle Bldg. D Florence, AZ 85132	www.pinalcountyaz.gov/Departments/PublicHealth/EmergencyPreparednessResponse

SANTA CRUZ	520-375-8000 Teletipo: 520-761-7816	2150 N. Congress Dr. Suite 110 Nogales, AZ 85621	www.co.santa-cruz.az.us/es/oem/
	520-375-7621 (PHEP)	2150 N. Congress Dr. Suite 110 Nogales, AZ 85621	www.co.santa-cruz.az.us/es/ophp
YAVAPAI	928-771-3321	1100 Commerce Dr. Prescott, AZ 86305	www.yavapai.us/publicworks/emergency-management/ y www.regionalinfo-alert.org
	928-713-9424 (PHEP)	1090 Commerce Dr. Prescott, AZ 86305	www.yavapaihealth.com
YUMA	928-373-1093	198 S. Main St. Yuma, AZ 85364	www.co.yuma.az.us/index.aspx?page=266
	928-317-4624 (PHEP)	2200 W. 28th St. Yuma, AZ 85364	www.yumacountyaz.gov/index.aspx?page=532

LISTA DE CONTACTOS EN EL ESTADO

Organización	Número telefónico	Dirección	Página web
AHCCCS	602-417-4614		www.azahcccs.gov
	602-417-4066		
	602-417-4711		
Centro Informativo de Arizona sobre Antiterrorismo (ACTIC)	Oficina: 602-644-5805		
	Línea de Reporte: 877-2-SAVEAZ (877-272-8239)		www.azactic.gov
Dpto. de Emergencias y Asuntos Militares de Arizona (DEMA)	602-267-2700	5636 E. McDowell Rd. Phoenix, AZ 85008	www.azdema.gov
Dpto. de Servicios de Salud de Arizona	602-542-1025	150 N. 18 th Ave. Phoenix, AZ 85007	www.azdhs.gov/phs/emergency-preparedness
Dpto. de Seguridad Nacional de AZ (AZDOHS)	602-542-7013	1700 W. Washington St. Phoenix, AZ 85007	www.azdohs.gov
Dpto. de Seguridad Pública de Arizona	Información: 602-223-2000	2012 W. Encanto Blvd. Phoenix, AZ 85009	www.azdps.gov
	Patrulla de Caminos: 602-223-2651		
División de Arizona para Manejo de Emergencias (ADEM)	602-244-0504 800-411-ADEM (800-411-2336)	5636 E. McDowell Rd. Phoenix, AZ 85008	www.dem.azdema.gov
	Necesidades Funcionales y de Acceso, Sistema Nacional de Refugio: 602-464-6444		
Red Informativa de Arizona para Emergencias	602-689-6512	5636 E. McDowell Rd. Phoenix, AZ 85008	www.azein.gov

Organización	Número telefónico	Dirección	Página web
Consejo Nacional de Seguridad de Arizona	602-264-2394	1606 W. Indian School Rd. Phoenix, AZ 85015	www.acnsc.org
Programa de Preparación de Arizona de Salud Pública	602-364-3571	150 N. 18 th Ave. Suite 520 Phoenix, AZ 85007	www.azdhs.gov/phs/preparedness/
Comisión de Respuesta a Emergencias del Estado de Arizona (AZSERC)	602-464-6346	5636 E. McDowell Rd. Phoenix, AZ 85008	www.azserc.org
Programa de Cuerpo de Ciudadanos	602-542-7077	1700 W. Washington St. Suite 210 Phoenix, AZ 85007	www.azdohs.gov/ASCCC
Por Si Acaso Arizona			www.justincasearizona.com
READY.GOV			www.ready.gov/arizona
Cruz Roja	Capítulo Grand Canyon (Región Phoenix): 602-336-6660 Contacto de Emergencia: 800-842-7349 (ingl) 800-257-7575 (esp)	6135 N. Black Canyon Hwy. Phoenix, AZ 85015	www.redcross.org/az/phenix
	Capítulo Sur de Arizona (Región Tucson): 520-318-6740	2916 E. Broadway Blvd. Tucson, AZ 85716	www.redcross.org/az/tucson

LISTA FEDERAL DE CONTACTOS

Organización	Número telefónico	Dirección	Página web
Cruz Roja	Nacionalmente: 800-RED-CROSS (800-733-2767)		www.redcross.org
Centros para Control y Prevención de Enfermedades (CDC)	800-CDC-INFO (800-232-4636) Teletipo: 888-232-6348		www.cdc.gov
Programa de Cuerpo de Ciudadanos			www.citizencorps.gov
Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias (CERT)			www.fema.gov/community-emergency-response-teams
Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA)	800-621-FEMA (800-621-3362) Teletipo: 800-462-7585		www.fema.gov
Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) - Agencia de Seguridad Pública y Nacional (PSHSB)	Centro de Operaciones 24/7: 202-418-1122		transition.fcc.gov/pshs/
	Punto* de Respuestas sobre Seguridad Pública		transition.fcc.gov/pshs/services/911-services/enhanced911/psapregistry.html
Red para Alertas de Salud			emergency.cdc.gov/han/
Dpto. de Seguridad Nacional de Estados Unidos	202-282-8000		www.dhs.gov

LISTA DE RECURSOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Organización	Número telefónico	Correo electrónico	Página Web
Consultora en materia de Política de Discapacidad - June Isaacson Kailes			www.jik.com
Puente a la Vida Independiente del Estado de Arizona	602-256-2245		www.abil.org/emergency
Red Informativa sobre Preparación Comunitaria para Emergencias (CEPIN) - Información para personas con dificultades auditivas			www.cepintdi.org/
Cruz Roja			www.redcross.org/prepare/location/home-family/disabilities
Organización Nacional en materia de Discapacidad			www.nod.org/research_publications/emergency_preparedness_materials/for_people_with_disabilities/
Asociación Nacional de Estados Unidos para el Envejecimiento y las Discapacidades (NASUAD)			www.nasuad.org/IR/disaster_preparedness_guide/anticipating.html#disabilities
FCC-PSHSB - Recursos para Personas con Discapacidad			transition.fcc.gov/pshs/clearinghouse/persons-with-disabilities.html
Oficina FEMA de Integración y Coordinación en materia de Discapacidad			www.fema.gov/about/odic/
DISABILITY.GOV			www.disability.gov/emergency_preparedness

Organización	Número telefónico	Correo electrónico	Página Web
READY.GOV			www.ready.gov/individuals-access-functional-needs*
			http://www.ready.gov/sites/default/files/FEMA_Disabilities_R-6_web_june2012.pdf*
Consejo de Coordinación Interagencial en materia de Preparación para Emergencias y Personas con Discapacidad	Teléfono: 202-401-1474 Llame gratis: 866-644-8360 Teletipo: 202-401-0470 / Llame gratis: 866-644-8361	Disability.preparedness@dhs.gov	www.dhs.gov/interagency-coordinating-council-emergency-preparedness-and-individuals-disabilities

LISTA DE CONTACTOS PARA RECURSOS ADICIONALES

Organización	Número telefónico	Dirección	Página Web
911 PARA EMERGENCIAS SOLAMENTE			
Servicios Comunitarios de Arizona para Información y Referencias (2-1-1)			www.cir.org/211arizona
Servicio de Relevo de Arizona (7-1-1)			www.azrelay.org
Sistema de Arizona de Tráfico Vehicular y Alertas (5-1-1)			www.az511.com
Respuesta Google en caso de Crisis			www.google.org/crisisresponse
Por Si Acaso Arizona			www.justincasearizona.com
Maricopa 911			www.maricoparegion911.org
Servicio Meteorológico Nacional			http://nws.noaa.gov/nwr/special_need.htm

LISTA DE CONTACTOS PARA COMUNIDADES INDIAS/NACIONES TRIBALES

Nación Tribal	Número telefónico	Dirección	Página Web
Comunidad India Ak-Chin	Coordinador PHEP: 520-568-1300	42507 W. Peters & Nall Rd. Maricopa, AZ 85138	www.ak-chin.nsn.us
Tribu Cocopah	Coordinador PHEP: 928-627-2025 ext. 12	14515 S. Veterans Dr. Somerton, AZ 85250	www.cocopah.com
Tribus Indios Río Colorado	Coordinador PHEP: 928-669-8187	26600 Mohave Rd. Parker, AZ 95344	www.crit-nsn.gov
Nación Ft. McDowell/ Yavapai	Departamento de Policía: 480-789-7521	10755 N. Fort McDowell Rd. Suite 3 Fountain Hills, AZ 85264	www.ftmcdowell.org
Tribu Indio Fort Mojave	Oficina de Recursos de Emergencia: 760-326-9650	800 W. Broadway St. Needles, CA 92363	www.mojaveindiantribe.com
Comunidad Río Gila	Coordinador PHEP: 520-562-5100	P.O. Box 7 Sacaton, AZ 85247	www.gilariver.org
Tribu Havasupai	928-448-2070 (Dpto. de Mantenimiento)	P.O. Box 10 Supai, AZ 86435	www.havasupai-nsn.gov
Tribu Hopi	Coordinador PHEP: 928-734-3408	P.O. Box 123 Kykotsmovi, AZ 86039	http://www.hopi-nsn.gov/tribal-services/
Tribu Hualapai	Coordinador PHEP: 928-769-2207	P.O. Box 397 Peach Springs, AZ 86434	www.hualapai-nsn.gov
Tribu Kaibab-Paiute	Coordinador PHEP: 928-643-8314	HC Box 2 Fredonia, AZ 86022	http://www.kaibabpaiute-nsn.gov/
Nación Navajo	PHEP Coordinador : 928-871-7954	Division of Health P.O. Box 620 St. Michaels, AZ 86511	www.navajo-nsn.gov
Tribu Pascua Yaqui	División Tribal de Servicios de Salud: 520-879-6124	7474 S. Camino De Oeste Tucson, AZ 85746	www.pascuayaqui-nsn.gov

Tribu Pueblo Zuni	Servicios de Manejo de Emergencias: 505-782-4200 /4832/4833	P.O. Box 339 1203B State Hwy. 53 Zuni, NM 87327	http://www.ashiwi.org/
Tribu Quechan	PHEP Coordinador : 760-572-0213 ext. 213	PO Box 1899 Yuma, AZ 85366-1899	www.quechantribe.com
Comunidad India Salt River Pima-Maricopa	Servicios de Salud: 480-850-8421	10005 E. Osborn Rd. Scottsdale, AZ 85256	www.srpmic-nsn.gov
Tribu San Carlos Apache	PHEP Coordinador : 928-475-2361	#15 San Carlos Ave. San Carlos, AZ 85550	www.sancarlosapache.com
Nación Tohono O'Odham	PHEP Coordinador : 520-383-6807	PO Box 810 Sells, AZ 85634	www.tonation-nsn.gov
Tribu White Mountain Apache	PHEP Coordinador : 928-338-4995	PO Box 1210 Whiteriver, AZ 85941	www.wmat.nsn.us
Nación Yavapai Apache	PHEP Coordinador : 928-649-7151	2372 Kinsey Ave. Camp Verde, AZ 86322	www.yavapai-apache.org
Tribu Indio Yavapai Prescott	928-777-9423	530 E. Merritt Prescott, AZ 86301	www.ypit.com